

PROYECTO

“Conservación de la Biodiversidad del Bosque Tropical Seco y Marino Costero del Pacífico Sur de Nicaragua: Construyendo alianzas público – privadas”

**TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA
“EVALUACIÓN FINAL DEL PROYECTO NIC – 00036217 DEL PERIODO
Enero 2005 – Diciembre 2009.”**

Managua, Diciembre de 2009

I. INTRODUCCIÓN

El Proyecto “Conservación de la Biodiversidad del Bosque Tropical Seco y Marino Costero del Pacífico Sur de Nicaragua: construyendo alianzas público – privadas”, suscrito por el Gobierno de Nicaragua, representado por el Ministerio del Ambiente y los Recursos Naturales, con el Fondo para el Medio Ambiente Mundial (GEF), tiene como objetivo principal contribuir a la conservación y uso sostenible de los ecosistemas bosque tropical seco y marino costero de importancia global a través de alianzas público – privadas.

El objetivo del proyecto es Conservar el Bosque Tropical Seco y un área de anidación de tortugas marinas en las costas del Pacífico Sur de Nicaragua, demostrando la efectividad de alianzas locales para el manejo compartido del Área Protegida.

El Marco Lógico del Proyecto el cual fue revisado y reformado a finales del 2006, para lo cual se contó con la autorización de un Oficial de la Oficina Regional Coordinadora del PNUD/GEF. (Andrew Bovarnick). En dicho marco lógico se plantearon los siguientes resultados:

1. Fortalecer la gestión del refugio (RVS) a través de la implementación de un nuevo modelo de alianza para el manejo compartido entre actores locales.
2. Promover la adopción de medios de vida, compatibles con la conservación de la biodiversidad en el RVS:
3. Establecer y validar mecanismos e instrumentos replicables para el manejo y la conservación de las tortugas marinas y los ecosistemas bosque tropical seco y marino – costero.
4. Proveer a actores públicos y privados de Nicaragua, un nuevo modelo replicable de comanejo para conservación de la biodiversidad en áreas protegidas.

El Proyecto ha sido implementado por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), y la institución ejecutora ha sido la organización no-gubernamental Fauna y Flora Internacional (FFI), habiendo firmado ambas organizaciones un Acuerdo de Cooperación para la ejecución del mismo.

Otros aliados en la ejecución del Proyecto han sido: El Servicio de Cooperación Técnica Alemana, DED quien ha estado al frente del Componente 2 del Proyecto relativo a las alternativas económicas. El Ministerio del Ambiente y los Recursos Naturales MARENA, ha sido otro importante aliado y contraparte del Proyecto, quien realizó importantes inversiones en el Refugio de Vida Silvestre Río Escalante Chacocente y han sido consideradas como contrapartida de este Proyecto.

FFI, fundada en 1903, lleva mucho tiempo trabajando a nivel internacional en materia de conservación de la biodiversidad, ecosistemas y especies en vías de extinción, habiendo adquirido una gran experiencia en la materia. En Nicaragua está presente desde 1998, manejando

exitosamente varios proyectos en ejecución en el país, principalmente en la Región del Pacífico abarcando temas como el manejo de áreas protegidas, el ecoturismo, y la conservación de tortugas marinas.

FFI y PNUD han establecido un equipo de proyecto que integra la unidad gerencial del proyecto (UGP) que apoya en el proceso de implementación y proveerá insumos técnicos a las actividades propuestas. FFI trabaja de cerca con la oficina de país de PNUD para la implementación del plan de trabajo. Un Comité Directivo (Steering Committee), compuesto por un representante del PNUD, FFI, DED, MARENA, las municipalidades, y los actores locales, se reúnen trimestralmente para monitorear la implementación del proyecto.

La oficial de programa del PNUD monitorea el proyecto a través de visitas de campo, reuniones periódicas con la UGP/FFI, y por medio de la revisión de reportes. Además, la oficina de país del PNUD apoya con los procedimientos generales, desembolsos de los fondos y servicios de apoyo y administración. El equipo del proyecto prepara un plan de trabajo anual en donde se reflejen las actividades y los resultados que se alcanzarán con la ejecución de las mismas, indicando los períodos de ejecución de estas actividades y los responsables de llevarlas a cabo. Cada plan anual será remitido a la oficina del PNUD y a la oficina Regional del PNUD-GEF para su información y observaciones.

En septiembre del 2007 siguiendo los lineamientos del PNUD/GEF se llevo a cabo la Evaluación de Medio Término la cual en términos generales califico al Proyecto como **marginalmente satisfactorio a medio-término**. Las razones para esta conclusión son varias, pero en su mayor parte apuntan al hecho que aunque se haya hecho buen progreso hacia la sostenibilidad ambiental y social del Refugio, el fundamento financiero e institucional del Proyecto todavía es críticamente débil. Es posible que cierta cantidad de capital social importante que ha sido creado dentro del Refugio del Chacocente, se sostendrá por si solo, más allá de la duración del Proyecto, sin más apoyo externo. Sin embargo, cualquier avance ambiental hasta la fecha - especialmente respecto a la conservación de la biodiversidad en el Refugio - no tendrá sostenibilidad a largo plazo sin un fundamento financiero e institucional sólido y sostenible.

1.1 Política de Monitoreo y Evaluación PNUD/GEF

La Política de Monitoreo y Evaluación (M&E) para los proyectos del PNUD / GEF tiene cuatro objetivos:

- i) Supervisar y evaluar los resultados e impactos;
- ii) Proporcionar una base para la toma de decisiones sobre las enmiendas y mejoras necesarias;
- iii) Promover la rendición de cuentas en el uso de los recursos;
- iv) Generar retroalimentación y difundir las lecciones aprendidas.

Una combinación de herramientas (M&E) son utilizadas para garantizar la eficacia de proyecto. Estos pueden ser aplicados de manera continua durante la vida útil del proyecto - por ejemplo, seguimiento

periódico de los indicadores -, o ejercicios en plazos concretos tales como evaluación intermedia, informes de auditoría y evaluación final.

En base a la Política de M&E del PNUD/GEF y procedimientos, todo proyecto apoyado por el GEF debe someterse a una evaluación final al término de la ejecución. La evaluación final de un proyecto financiado por el GEF (o fase previa) se requiere antes de elaborar una propuesta para financiamientos adicionales (o las fases posteriores del mismo proyecto) puede ser considerada para su inclusión en un programa de trabajo del GEF. Sin embargo, una evaluación final no es una evaluación de la fase de seguimiento.

Las evaluaciones finales tienen por objeto evaluar la pertinencia, el rendimiento y el éxito del proyecto. Examina los primeros signos de impacto potencial y la sostenibilidad de los resultados, incluida la contribución al desarrollo de la capacidad y el logro de los objetivos ambientales mundiales. Asimismo, identificar y documentar lecciones aprendidas y hacer recomendaciones que podrían mejorar el diseño y ejecución del PNUD de otros proyectos del GEF.

II. OBJETIVOS DE LA EVALUACIÓN

La evaluación final del proyecto se ha organizado de acuerdo con las políticas y procedimientos del PNUD/GEF y será financiada con los recursos del proyecto. Su objetivo principal es analizar y documentar los resultados obtenidos con la ejecución del proyecto durante el periodo enero 2005 a octubre 2009 y determinar los impactos alcanzados, su sostenibilidad y lecciones aprendidas.

III. LA EVALUACION SE ENFOCARA EN:

- Evaluar el logro de los objetivos, resultados/impactos, y productos del proyecto (se deberá considerar y evaluar los cambios hechos en el tiempo al marcos lógico del proyecto)
- Evaluar los logros del proyecto según los Criterios para Evaluación de Proyectos del GEF, incluyendo valoración de la puesta en práctica, apropiación de las autoridades nacionales (MRENA y otras instituciones involucradas) participación de los actores (Gobiernos Locales, Cooperativas, Comunitarios y sus órganos de gobernanza, propietarios privados entre otros), sostenibilidad, replicabilidad, planeamiento financiero, costo/efectividad (rentabilidad), monitoreo y evaluación.
- Identificar los problemas o circunstancias que pudieron haber afectado la puesta en la implementación del proyecto y el logro de impactos.
- Recomendar medidas para asegurar la viabilidad y sostenibilidad de los logros de cada uno de los resultados del Proyecto, en otras áreas protegidas del país. Y de los resultados obtenidos con el proyecto para orientar la preparación de otras fases de intervención a largo plazo incluyendo nuevas intervenciones potenciales del GEF.

- Identificar las principales lecciones aprendidas que se pueden diseminar entre proyectos relevantes de GEF y entre las autoridades y actores regionales y nacionales implicados en el proyecto y que planean acciones de seguimiento.

IV. PRODUCTOS ESPERADOS DE LA EVALUACIÓN

El equipo de evaluación deberá entregar los siguientes productos:

- Una presentación oral de las principales conclusiones y hallazgos preliminares de la evaluación, misma que deberá ser presentada a la representación del PNUD en Nicaragua, a Fauna y Flora Internacional (FFI) al Ministerio del Ambiente y los Recursos Naturales (MARENA) al DED y otros actores involucrados en la implementación del Proyecto. Esta presentación debe realizarse un día antes de que finalice la misión en Nicaragua, con el fin de permitir la clarificación y la validación de los resultados de la evaluación.
- Informe de evaluación por escrito: Este informe será presentado al PNUD, la Unidad de Coordinación Regional (UCR), FFI y el equipo del proyecto por vía electrónica dentro de 2 semanas después que la misión de evaluación haya concluido. Estas partes revisarán el documento y proporcionarán información al equipo de evaluación en un periodo de dos semanas contadas a partir de la fecha de entrega del documento borrador. El evaluador dará respuesta a esos comentarios y presentará un informe final dentro de un plazo de 1 semana. La UCR y el PNUD firmarán un formulario de autorización formal para que el informe final de evaluación sea presentado. El informe de evaluación deberá estructurarse de acuerdo a lo establecido en la sección 9 de estos TDRs.

Consideraciones generales del informe:

Formato: Times New Roman - 11 puntos, interlineado sencillo; numeración de los párrafos y la tabla de contenidos (automático), los números de página (abajo centrado), gráficos y cuadros y fotografías (en su caso) se anima.

Longitud: máximo 50 páginas en total, con exclusión de los anexos

Plazo de presentación: el primer borrador dentro de 2 semanas de la finalización de la misión en el país

En caso de presentar el documento a: Oficina de País del PNUD, Unidad de Coordinación Regional, FFI y equipo del proyecto. Estos proporcionarán los comentarios antes de su finalización. Si hay discrepancias entre las impresiones y conclusiones del equipo de evaluación y las partes antes mencionadas, éstos deberán razonarse en un anexo adjunto al informe final.

V. METODOLOGÍA DE LA EVALUACIÓN

La evaluación será llevada a cabo por un equipo de consultores durante 20 días. El equipo de consultores contratados para la evaluación apoyará a la oficina de PNUD en proporcionar una evaluación independiente y profunda del proyecto “Conservación de la Biodiversidad del Bosque Tropical Seco y Marino Costero del Pacífico Sur de Nicaragua: Construyendo alianzas público – privadas”.

El equipo evaluador trabajará en colaboración con el personal de la oficina de país de PNUD, FFI, MARENA, DED y el equipo de proyecto, para conducir la evaluación del proyecto.

El proceso se llevará a cabo de la siguiente manera:

- 1) Revisión previa de la documentación relevante proporcionada por PNUD y enumerada en el Anexo 2 de estos términos de referencia.
- 2) Llevar a cabo la misión en el país. Realizar entrevistas a las autoridades del MARENA, FFI, DED, EQUIPO DEL PROYECTO y ACTORES LOCALES involucrados en el proyecto; visitas de campo y reuniones con el Comité Directivo del Proyecto.
- 3) Elaborar el borrador del informe de evaluación, circularlo para revisión y aportes de los actores claves e incluir las observaciones y aportes para producir el informe final.

VI. PRESENTACIÓN DE INFORMES

- Informe final de acuerdo a formato del anexo 1
- Resumen Ejecutivo
- Archivos electrónicos de documentos elaborados y copias en papel.

VII. EQUIPO EVALUADOR

El equipo consultor para esta evaluación estará conformado por dos consultores independientes, un internacional y un nacional. El consultor internacional será el líder del equipo y el responsable de presentar el informe de evaluación. Además, deberá coordinar con el otro miembro del equipo para definir el modus operandus y el cronograma de la entrega de sus insumos para el reporte y las revisiones finales.

Los consultores serán seleccionados a través de un proceso competitivo de común acuerdo por PNUD Nicaragua, la Unidad de Coordinación Regional del GEF y FFI. Los consultores deberán estar calificados en disciplinas relacionadas con desarrollo sostenible con énfasis en manejo de recursos naturales y procesos organizativos, así como políticas y desarrollo institucional. Deberán tener experiencia en evaluación y manejo de proyectos así como un buen nivel de conocimiento de la

realidad nacional. Deberán preferiblemente ser hispanoparlantes y conocimiento básico de las políticas y procedimientos del PNUD y del GEF. El detalle del perfil y responsabilidades de cada uno de los evaluadores se describe a continuación.

Consultor Internacional en Evaluación de Logros

Este consultor estará a cargo de:

- Evaluar el diseño del proyecto y su avance hacia los objetivos establecidos.
- Evaluar aspectos de sostenibilidad, apropiamiento (ownership), monitoreo y evaluación y eficiencia
- Evaluar la estrategia del proyecto y la obtención de impactos
- Evaluar como se relacionan entre sí la diferentes instancias, siempre manteniendo una definición clara de los roles específicos
- Compilar y editar los insumos del equipo de evaluación y preparar el informe final

Perfil requerido:

- Profesional de las ciencias sociales o ambientales
- Tener amplia experiencia en monitoreo y evaluación de proyectos
- Tener experiencia previa en evaluación de proyectos y programas que promueven la conservación de la biodiversidad, el desarrollo sostenible y el manejo participativo.
- Se dará preferencia a consultores con conocimiento de monitoreo, seguimiento y evaluación de proyectos PNUD-GEF.
- Dominar la metodología del marco lógico.
- Tener experiencia de trabajo con organizaciones gubernamentales, privadas y no gubernamentales relacionadas con el sector de medio ambiente y conservación de recursos naturales.

Consultor Nacional en Evaluación Gerencial y administrativa

Este consultor estará a cargo de:

- Evaluar aspectos gerenciales y administrativos.
- Evaluar aspectos de la planificación financiera del proyecto.
- Evaluar el cumplimiento de las normas y procedimientos del sistema administrativo, financiero y reportes del proyecto, verificando que estén conformes con las reglas financieras y regulaciones del PNUD y GEF.
- Evaluar la capacidad de ejecución de las distintas instancias del proyecto, revisando detenidamente la capacidad de llevar a cabo sus responsabilidades específicas.
- Evaluar las relaciones intersectoriales que han contribuido a la ejecución y al logro eficaz de los objetivos del proyecto.

Perfil requerido:

- Profesional administrativo y/o financiero.
- Tener conocimientos de planificación estratégica.

Términos de Referencia para la Misión de Evaluación Final del Proyecto Zonas Costeras

- Tener conocimiento del sistema administrativo, gerencial y de reportes de proyectos similares en cuanto a temática, magnitud y complejidad.
- Se dará preferencia a consultores con conocimiento de las reglas financieras y regulaciones del PNUD y del GEF.
- Capacidad de apoyar al desarrollo de sistemas gerenciales y de gobernabilidad.

VIII. ARREGLOS PARA IMPLEMENTAR LA EVALUACIÓN

La oficina del PNUD en Nicaragua será el punto de operación para esta evaluación. La Unidad de coordinación del proyecto Zonas Costeras, será la responsable de organizar las visitas de los evaluadores y las entrevistas con los distintos actores. Estas entrevistas serán individuales y grupales (la metodología de cada las entrevistas será discutida en mayor detalle con el equipo evaluador).

El tiempo estimado para esta misión de evaluación es de 20 para el consultor internacional y 12 días para el consultor nacional. Este tiempo no incluye los días que se ocuparán para difundir el borrador entre las partes interesadas y que éstas hagan los comentarios que estimen pertinentes antes de la elaboración del informe final.

La propuesta de asignación de tiempo es la siguiente:

Actividad	Consultor Internacional	Consultor Nacional
Lectura de documentos previo a la misión en el país	2	2
Resumen de referencia para los evaluadores por parte de PNUD Nicaragua y la coordinación regional del proyecto	2	1
Discusión interna del equipo para priorizar visitas		
Reunión interna del equipo evaluador para definir la preparación del informe de evaluación conforme el formato del GEF y estos TDR		
Visita al PZC y realizar entrevistas con los actores	9	5
Validación de los primeros hallazgos con la oficina de PNUD Nicaragua, FFI, MARENA y Unidad de coordinación del Proyecto. Presentación verbal de las impresiones generales.	2	1
Preparación del informe borrador y circulación para comentarios de las partes	3	1.5
Informe final incluyendo los comentarios de las partes y de los miembros del equipo de evaluador	2	1.5
Total días	20	12

IX. ALCANCE DE LA EVALUACIÓN – ELEMENTOS ESPECÍFICOS QUE SE TRATARÁN

Esta sección incluye las categorías y aspectos que deben ser incluidos y clasificados en la evaluación conforme a las pautas del GEF para las evaluaciones finales. También destaca los aspectos específicos que se tratarán bajo cada categoría. El Anexo 3 proporciona una orientación más detallada en terminología y criterios de revisión de los proyectos del GEF.

Informe de Evaluación

El informe de la evaluación debe estar basado en las guías y pautas del PNUD-GEF para evaluaciones finales y debe seguir la estructura e incluir las indicaciones específicas que se presentan abajo.

La primera versión de este informe se debe presentar en formato electrónico en el plazo de dos semanas después de concluida la misión en el país. Esta versión será difundida a las partes interesadas y se enviarán comentarios al evaluador en un plazo de dos semanas. Estos comentarios deberán enfocarse en posibles errores encontrados en los datos y no en cuestionar las apreciaciones y hallazgos de los evaluadores. Si es que hubiera discrepancias entre las impresiones y los hallazgos del equipo evaluador y las partes interesadas, estas diferencias deberán ser explicadas en un anexo específico adjunto al informe final.

La versión final del informe, que incluye los comentarios de las partes interesadas, no debe superar las 50 páginas (sin incluir anexos significativos). Este informe debe estar escrito en español, el resumen ejecutivo, deberá tener un máximo de 3 páginas, que también debe ser escrito en español. Una vez completo, este informe, debe ser entregado electrónicamente en formato MS Word o PDF a la oficina de PNUD- Nicaragua y a la oficina regional de GEF para su distribución.

Estructura e Indicaciones Específicas del Informe de Evaluación

1. Resumen ejecutivo

- Breve descripción del proyecto
- Contexto y propósito de la evaluación
- Principales conclusiones, recomendaciones y lecciones aprendidas

2. Introducción

- Propósito de la evaluación
- Cuestiones claves tratadas
- Metodología de la evaluación
- Estructura de la evaluación

3. El proyecto y su contexto de desarrollo

- Comienzo y duración del proyecto
- Problemas que el proyecto pretende abordar

- Objetivos inmediatos y de desarrollo del proyecto
- Actores
- Resultados esperados

4. Resultados y conclusiones

Adicional a un enfoque descriptivo, todos los criterios marcados con (*) deben ser clasificados utilizando las divisiones categorías: Altamente Satisfactorio, Satisfactorio, Marginal Satisfactorio, Insatisfactorio.

4.1. Formulación del proyecto

- Conceptualización/diseño (*). Debe mostrar el proceso de diseño, apreciaciones sobre la conceptualización del problema y si la estrategia de intervención seleccionada trató las causas de fondo y las amenazas principales a la biodiversidad en el área del proyecto. Debe también incluir una valoración del marco lógico y de los diversos componentes y actividades que fueron propuestos para alcanzar el objetivo del proyecto y valorar si estos son apropiados, viables y responden a los ajustes institucionales, legales y a la dinámica de cambios en la región. Debe también determinar si los indicadores necesarios para la medición de los avances y los logros así como de lecciones de otros proyectos relevantes fueron incorporadas en el diseño del proyecto.
- 'Country-ownership/Driveness'. Determinar el grado en que la conceptualización del proyecto tenía su origen en planes regionales, nacionales, sectoriales.
- Participación de actores (*). Determinar la difusión de la información, las consultas, y la participación de los "actores" en el diseño del proyecto.
- Replicabilidad. Determinar la forma en que las lecciones y las experiencias generadas por el proyecto fueron o son ser replicadas o consideradas en el diseño y puesta en práctica de otros proyectos.
- Otros aspectos a valorar en la revisión de la formulación del proyecto sería la ventaja comparativa de PNUD como agencia implementadora de este proyecto; la consideración de acoplamientos entre los proyectos y otras intervenciones dentro del sector y la definición de los arreglos claros y apropiados de la gerencia en la etapa del diseño. Hay que tener en cuenta la particularidad de las contribuciones de cooperación (multi- y bilateral) para la implementación y como el diseño del proyecto facilita o no esta modalidad de cooperación compartida por parte de los financiadores.

4.2. Implementación del proyecto

- Enfoque de Implementación (*). Este punto debe incluir los siguientes aspectos:

Términos de Referencia para la Misión de Evaluación Final del Proyecto Zonas Costeras

- i. El uso del marco lógico como herramienta de gerencia durante la puesta en práctica y para los cambios realizados en el proyecto como respuesta a las condiciones cambiantes en la región y/o revisión de actividades mediante monitoreo y evaluación.
 - ◆ Analizar la pertinencia de los cambios ocurridos en los objetivos específicos del proyecto, respecto al PRODOC original: *¿Cuáles fueron las razones que durante el tiempo, fueron generando las variaciones en objetivos, la reducción de los mismos y los enfoques?*
 - ii. Otros elementos que indican la gerencia adaptativa tales como planes de trabajo comprensivos y realistas que reflejan una gerencia adaptativa y/o; cambios en los arreglos de la gerencia para hacer más efectiva la intervención del proyecto.
 - iii. El uso de tecnologías de información electrónica para apoyar la implementación del proyecto, la participación y la supervisión, así como otras actividades del proyecto.
 - iv. Las relaciones intersectoriales que han contribuido a la ejecución y al logro eficaz de los objetivos del proyecto.
 - ◆ Evaluar el nivel de coordinación entre las agencias participantes (PNUD, FFI, DED MARENA) en cuanto a la complementariedad de actividades, mecanismos de consulta y coordinación, eficacia en la comunicación fluida y transparente, coordinación en la toma de decisiones programáticas, etc.
 - ◆ Evaluar el nivel de coordinación entre PNUD, FFI y MARENA para asegurar complementariedad y sinergias entre el proyecto y otros proyectos implementados en Áreas Protegidas.
 - v. Las capacidades técnicas asociadas al proyecto y su rol en el desarrollo, gerencia y logros del proyecto.
 - ◆ Revisión de la Unidad Ejecutora del proyecto, de su estructura, organización y capacidades en la gestión administrativa, técnica y de monitoreo del proyecto.
- Monitoreo y evaluación (*). Se debe incluir una valoración acerca de si ha habido atención adecuada a las actividades durante la implementación del proyecto y establecer si los 'inputs', planes de trabajo y 'outputs' fueron realizados según lo planificado; si se han llevado a cabo evaluaciones formales y establecer si se ha tomado las acciones pertinentes según los resultados del monitoreo y reportes de evaluación.
 - La participación de los actores (*). Esto debe incluir la valoración de los mecanismos para la difusión de la información sobre la implementación del proyecto y el grado de participación de los actores en la gerencia enfatizando los siguientes aspectos:
 - i. La producción y difusión de la información generada por el proyecto como parte de su plan estratégico. Formación de capacidades institucionales y técnicas, concienciación, movilización de recursos e intercambio de información.

- ii. La participación de usuarios locales y ONGs en la puesta en práctica del proyecto y toma de decisiones. Analizando las fortalezas y de las debilidades del enfoque adoptado por el proyecto en este tema.
 - iii. El establecimiento de asociaciones y relaciones de colaboración y el efecto que estas han tenido en la implementación del proyecto.
 - iv. Implicación de instituciones gubernamentales en la puesta en práctica del proyecto, el grado de apoyo gubernamental al proyecto, y la apropiación de las experiencias como productos de continuidad para la consolidación del Sistema Nacional de Áreas Protegidas.
- Planeamiento Financiero. Se debe incluir un análisis del costo real del proyecto por objetivos, resultados, actividades; la rentabilidad de logros; gerencia financiera; co-financiamiento (ver las pautas en el Anexo 4 para informar acerca del co-financiamiento y conformidad con la aplicación del concepto de costos incrementales.
 - Modalidades de la ejecución e Implementación: Esto debe considerar la eficacia de las contrapartes de PNUD y de la participación de la unidad de coordinación del proyecto en la selección, el reclutamiento, la asignación de expertos, consultores y miembros nacionales del personal de las contrapartes y en la definición de tareas y de responsabilidades. La cantidad, calidad y puntualidad de los ingresos para el proyecto con respecto a responsabilidades de ejecución, disposiciones presupuestarias y grado en que éstos pudieron haber afectado la puesta en práctica y la sostenibilidad del proyecto. La calidad y puntualidad de los desembolsos de PNUD y otras partes responsables de proporcionar recursos al proyecto y el grado en que esto ha afectado la implementación del proyecto.

4.3. Resultados

- Logro de productos/resultados y objetivos (*). Esto debe incluir una descripción y calificación del grado alcanzado en cuanto a los objetivos ambientales y de desarrollo. En este punto se deberá considerar lo indicado en la Sección II Objetivos de la evaluación, particularmente en cuanto a los enfoques específicos. Si el proyecto no estableció una línea de base (condiciones iniciales) los evaluadores deben intentar determinarla con el uso de metodologías especiales para poder establecer correctamente logros, resultados e impactos. Esta sección debe también incluir las revisiones de:
- Sostenibilidad: Incluyendo una apreciación del grado en el cual la iniciativa se mantendrá, dentro o fuera del dominio del proyecto una vez que la ayuda de GEF/la ayuda externa en esta fase haya acabado. El enfoque específico debe ser la aproximación hacia la institucionalización a largo plazo de los objetivos del proyecto, es decir marco institucional propuesto para la coordinación inter e intra sectorial.
 - ◆ Evaluar qué tan sostenibles son las acciones que generó el proyecto

- a) *Qué estructuras se constituyeron como resultado directo de las acciones del proyecto.*
 - b) *Qué nuevos proyectos se generaron como resultado del Proyecto Zonas Costeras.*
 - c) *Qué financiamientos complementarios logró gestionar el proyecto (además de los fondos ya destinados por el GEF).*
- Contribución al aumento de habilidades del personal nacional

5. Recomendaciones

Esto debe proporcionar recomendaciones claras de acciones que refuercen los beneficios y ventajas del proyecto, destacando las acciones requeridas para la consolidación futura de la gestión del Refugio y de otras áreas protegidas. En lo posible esto debe incluir la recomendación de acciones específicas para mejorar la integración de los diferentes actores locales en los procesos de gestión compartida del Refugio. Debe también incluir la recomendación de mejorar la eficacia de las estructuras de gerencia para seguir consolidando capacidades para lograr intervenciones a largo plazo incluyendo futuras intervenciones de donantes.

6. Lecciones aprendidas

Aquí se deben destacar las mejores y peores prácticas en aspectos relevantes. Las observaciones no se deben limitar a los productos del proyecto en relación a los objetivos de desarrollo, sino que también deben cubrir el desarrollo de capacidades nacionales y locales, entre otras. Además, se debe proporcionar un listado de las lecciones que pueden ser útiles para el diseño e implementación de éste y otros proyectos.

7. Anexos

TOR

Itinerario

Lista de personas entrevistadas

Resumen de las visitas del campo

Lista de documentos revisados

Cuestionarios usados y resumen de resultados

X. CRITERIOS DE EVALUACION

Para la evaluación de las propuestas se aplicará el método de evaluación **Selección Basada en la Calidad y Costos (SBCC)**, un procedimiento que consta de dos etapas mediante el cual la evaluación de la propuesta técnica y criterios de calificación se realiza con anterioridad a la apertura y comparación de cualquier propuesta económica. Sólo se abrirá la propuesta económica de las ofertas

Términos de Referencia para la Misión de Evaluación Final del Proyecto Zonas Costeras

que superen el puntaje mínimo del 70% de la calificación total de 100 puntos correspondiente a la evaluación de las propuestas técnicas.

Las calificaciones y propuestas financieras recibidas serán evaluadas en base al cumplimiento de criterios técnicos y presentación de mejor propuesta financiera. La evaluación de calificaciones se basará en los siguientes criterios:

Criterios de Evaluación			Puntos
i)	Experiencia Específica del equipo consultor o de la firma relativa al Trabajo		30
a)	El equipo consultor o la firma cuenta con una experiencia demostrada mínima de 5 años en monitoreo y evaluación de proyectos y programas que promueven la conservación de la biodiversidad, el desarrollo sostenible y los manejos participativos.	10	
b)	El equipo consultor cuenta con experiencia en siguientes aspectos específicos: Conocimiento de monitoreo, seguimiento y evaluación de proyectos ambientales, de preferencia Proyectos GEF Conocimientos en aspectos gerenciales y administrativos de preferencia con Proyectos financiados por Organismos Internacionales.	20	
ii)	Calidad del Plan de Trabajo y Metodología Propuestos en respuesta a los Términos de Referencia		30
a)	Enfoque y Metodología propuestos para el desarrollo general del estudio, aplicando metodologías cuantitativas y cualitativas de recolección de información, así como propuestas y diseño de instrumentos que proponen cumplir con la totalidad de las actividades establecidas en los Términos de Referencia.	20	
b)	Plan de Trabajo que incluya la coordinación de las actividades para la recolección de información con las distintas instancias de Socios, Instituciones y Agencias de Cooperación.	10	
iii)	Calificaciones y Competencias del personal clave para el trabajo		40
	Consultor Internacional	30	
	Consultor Nacional	10	

Términos de Referencia para la Misión de Evaluación Final del Proyecto Zonas Costeras

Los puntos que se le asignarán a cada subcriterio de evaluación para las calificaciones del personal son:

	Sub Criterio	Puntos
	Nivel de Calificación Profesional con formación en Ciencias Sociales	40
	Dirección y participación en estudios, conforme los productos requeridos en los Términos de Referencia, grado de participación en evaluaciones en la especialidad requerida.	60

El puntaje mínimo en esta etapa de evaluación será de setenta (70) puntos. Aquellas propuestas que no alcancen el puntaje mínimo no serán consideradas para continuar el proceso de evaluación.

El puntaje máximo de 100 puntos equivale al 70% del total de calificación. Para obtener el cálculo del porcentaje de cada propuesta técnica se empleará la siguiente fórmula:

$$FET = \frac{Pt1, 2, 3 \dots n}{100} \times 70$$

Donde:

FET: Factor porcentual de evaluación técnica

Pt1, 2, 3 ... n: Puntaje propuesta técnica cada oferente

80: Equivalencia porcentual de evaluación técnica sobre el total

Criterios para la Evaluación Económica

La propuesta económica equivale al 30% del total de la calificación. Aquellas propuestas que obtuvieron un mínimo de 70 puntos en la evaluación técnica son comparadas en esta etapa utilizando la siguiente fórmula de cálculo:

$$FEE = \frac{\text{Propuesta Económica más Baja}}{Pe1, 2, 3 \dots n} \times 30$$

Donde:

FEE: Factor porcentual de evaluación económica

Pe1, 2, 3 ... n: Monto de la propuesta económica de cada oferente

20: Equivalencia porcentual de calificación económica sobre el total

XI. ADJUDICACIÓN

Se adjudicará el contrato al oferente que obtenga el puntaje técnico y financiero combinado más alto será la seleccionada para realizar los servicios requeridos.

XII. PRESENTACION DE OFERTAS

Las ofertas con sus propuestas técnicas y financieras deberán presentarse en sobres cerrados, separados los que estarán dentro de un sobre debidamente cerrado dirigido a la Unidad de Adquisiciones del PNUD, indicando claramente en el mismo el número de referencia **SDC-002-2010** el que deberá ser entregado a más tardar el **12 de febrero de 2010, no más allá de las 11:00 a.m.** en la siguiente dirección: Edificio Naciones Unidas, de Plaza España 400 metros al Sur, Managua.

Las ofertas deberán contener como mínimo:

1. Oferta técnica con un cronograma de actividades y los curriculum de las personas que conforman el equipo consultor.
2. Oferta económica, que describa detalladamente cada uno de los costos de los materiales y recursos para ejecutar las actividades (talleres, entrevistas, grupos focales etc) de la consultoría y el cuadro de costo del personal.

Para consultas pueden escribir al correo: maria.jose.munguia@undp.org

Para la presentación de propuesta financiera, utilizar el Formulario propuesta financiera detallada en la siguiente sección.

FORMATO PROPUESTA FINANCIERA

No. Referencia SDC-002-2010		Solicitud de Propuesta para la provisión de Servicios: _____			
Descripción de Actividad / Rubro		Unidad	Cantidad	Precio Unitario	Total
1.	Honorarios				
	<i>Detallar el cargo del personal propuesto para cumplir con los resultados de la consultoría</i>	Días	20		
2.	Otros Gastos				
	<i>Otros Gastos que considera el equipo</i>				
Total¹					

¹ Las propuestas financieras podrán presentarse en la moneda dólares. El pago de los servicios se realizará en córdobas a la tasa de cambio Naciones Unidas del mes de firma del contrato.

XIII. ANEXOS A LOS TDR

Anexo 1	Lista de documentos
Anexo 2	Terminología en la guía el GEF para evaluaciones finales
Anexo 3	Tabla de financial planning: Co-financing

ANEXO1 - Documentos que serán proveídos al equipo evaluador por PNUD Nicaragua:

1. Project Brief aprobada por el Consejo del GEF
2. Documento del Proyecto (PRODOC)
3. Documentos de Marco Lógico e indicadores de impacto desarrollados durante la vida del proyecto
4. Informe de evaluación de medio termino
5. Listado de documentos producidos por el proyecto
6. Copias de las publicaciones del proyecto
7. Copias de los reportes internos del proyecto y otros documentos que contienen evidencias de los impactos del proyecto
8. PIR (2006,2007 2008 y 2009)
9. Actas de Comité Directivo y ejecutivo del Proyecto

ANEXO 2- Explanation on Terminology Provided in the GEF Guidelines to Terminal Evaluations

Implementation Approach includes an analysis of the project's logical framework, adaptation to changing conditions (adaptive management), partnerships in implementation arrangements, changes in project design, and overall project management.

Some elements of an effective implementation approach may include:

The logical framework used during implementation as a management and M&E tool

Effective partnerships arrangements established for implementation of the project with relevant stakeholders involved in the country/region

Lessons from other relevant projects (e.g., same focal area) incorporated into project implementation

Feedback from M&E activities used for adaptive management.

Country Ownership/Driveness is the relevance of the project to national development and environmental agendas, recipient country commitment, and regional and international agreements where applicable. Project Concept has its origin within the national sectoral and development plans

Some elements of effective country ownership/driveness may include:

- Project Concept has its origin within the national sectoral and development plans
- Outcomes (or potential outcomes) from the project have been incorporated into the national sectoral and development plans
- Relevant country representatives (e.g., governmental official, civil society, etc.) are actively involved in project identification, planning and/or implementation
- The recipient government has maintained financial commitment to the project
- The government has approved policies and/or modified regulatory frameworks in line with the project's objectives

For projects whose main focus and actors are in the private-sector rather than public-sector (e.g., IFC projects), elements of effective country ownership/driveness that demonstrate the interest and commitment of the local private sector to the project may include:

- The number of companies that participated in the project by: receiving technical assistance, applying for financing, attending dissemination events, adopting environmental standards promoted by the project, etc.
- Amount contributed by participating companies to achieve the environmental benefits promoted by the project, including: equity invested, guarantees provided, co-funding of project activities, in-kind contributions, etc.
- Project's collaboration with industry associations

Stakeholder Participation/Public Involvement consist of three related, and often overlapping processes: information dissemination, consultation, and "stakeholder" participation. Stakeholders are the individuals, groups, institutions, or other bodies that have an interest or stake in the outcome of the GEF-financed project. The term also applies to those potentially adversely affected by a project.

Examples of effective public involvement include:

Information dissemination

- Implementation of appropriate outreach/public awareness campaigns

Consultation and stakeholder participation

- Consulting and making use of the skills, experiences and knowledge of NGOs, community and local groups, the private and public sectors, and academic institutions in the design, implementation, and evaluation of project activities

Stakeholder participation

- Project institutional networks well placed within the overall national or community organizational structures, for example, by building on the local decision making structures, incorporating local knowledge, and devolving project management responsibilities to the local organizations or communities as the project approaches closure
- Building partnerships among different project stakeholders
- Fulfillment of commitments to local stakeholders and stakeholders considered to be adequately involved.

Sustainability measures the extent to which benefits continue, within or outside the project domain, from a particular project or program after GEF assistance/external assistance has come to an end. Relevant factors to improve the sustainability of project outcomes include:

- Development and implementation of a sustainability strategy.
- Establishment of the financial and economic instruments and mechanisms to ensure the ongoing flow of benefits once the GEF assistance ends (from the public and private sectors, income generating activities, and market transformations to promote the project's objectives).
- Development of suitable organizational arrangements by public and/or private sector.
- Development of policy and regulatory frameworks that further the project objectives.
- Incorporation of environmental and ecological factors affecting future flow of benefits.
- Development of appropriate institutional capacity (systems, structures, staff, expertise, etc.) .
- Identification and involvement of champions (i.e. individuals in government and civil society who can promote sustainability of project outcomes).
- Achieving social sustainability, for example, by mainstreaming project activities into the economy or community production activities.
- Achieving stakeholders consensus regarding courses of action on project activities.

Replication approach, in the context of GEF projects, is defined as lessons and experiences coming out of the project that are replicated or scaled up in the design and implementation of other projects. Replication can have two aspects, replication proper (lessons and experiences are replicated in different geographic area) or scaling up (lessons and experiences are replicated within the same geographic area but funded by other sources). Examples of replication approaches include:

- Knowledge transfer (i.e., dissemination of lessons through project result documents, training workshops, information exchange, a national and regional forum, etc).

- Expansion of demonstration projects.
- Capacity building and training of individuals, and institutions to expand the project's achievements in the country or other regions.
- Use of project-trained individuals, institutions or companies to replicate the project's outcomes in other regions.

Financial Planning includes actual project cost by activity, financial management (including disbursement issues), and co-financing. If a financial audit has been conducted the major findings should be presented in the TE. Effective financial plans include:

- Identification of potential sources of co-financing as well as leveraged and associated financing².
- Strong financial controls, including reporting, and planning that allow the project management to make informed decisions regarding the budget at any time, allows for a proper and timely flow of funds, and for the payment of satisfactory project deliverables
- Due diligence due diligence in the management of funds and financial audits.

Co financing includes: Grants, Loans/Concessional (compared to market rate), Credits, Equity investments, In-kind support, Other contributions mobilized for the project from other multilateral agencies, bilateral development cooperation agencies, NGOs, the private sector and beneficiaries. Please refer to Council documents on co-financing for definitions, such as GEF/C.20/6.

Leveraged resources are additional resources—beyond those committed to the project itself at the time of approval—that are mobilized later as a direct result of the project. Leveraged resources can be financial or in-kind and they may be from other donors, NGO's, foundations, governments, communities or the private sector. Please briefly describe the resources the project has leveraged since inception and indicate how these resources are contributing to the project's ultimate objective.

Cost-effectiveness assesses the achievement of the environmental and developmental objectives as well as the project's outputs in relation to the inputs, costs, and implementing time. It also examines the project's compliance with the application of the incremental cost concept. Cost-effective factors include:

- Compliance with the incremental cost criteria (e.g. GEF funds are used to finance a component of a project that would not have taken place without GEF funding.) and securing co-funding and associated funding.
- The project completed the planned activities and met or exceeded the expected outcomes in terms of achievement of Global Environmental and Development Objectives according to schedule, and as cost-effective as initially planned.
- The project used either a benchmark approach or a comparison approach (did not exceed the costs levels of similar projects in similar contexts

Monitoring & Evaluation. Monitoring is the periodic oversight of a process, or the implementation of an activity, which seeks to establish the extent to which inputs, work schedules, other required actions and outputs are proceeding according to plan, so that timely action can be taken to correct the deficiencies detected. Evaluation is a process by which program inputs, activities and results are analyzed and judged explicitly against benchmarks or baseline conditions using performance indicators. This will allow project managers and planners to make decisions based on the evidence of

² Please refer to Council documents on co-financing for definitions, such as GEF/C.20/6. The following page presents a table to be used for reporting co-financing.

Términos de Referencia para la Misión de Evaluación Final del Proyecto Zonas Costeras

information on the project implementation stage, performance indicators, level of funding still available, etc, building on the project's logical framework.

Monitoring and Evaluation includes activities to measure the project's achievements such as identification of performance indicators, measurement procedures, and determination of baseline conditions. Projects are required to implement plans for monitoring and evaluation with adequate funding and appropriate staff and include activities such as description of data sources and methods for data collection, collection of baseline data, and stakeholder participation. Given the long-term nature of many GEF projects, projects are also encouraged to include long-term monitoring plans that are sustainable after project completion.

ANEXO 3 - Financial Planning: Co-financing

Co financing (Type/Source)	IA own Financing (mill US\$)		Government (mill US\$)		Other* (mill US\$)		Total (mill US\$)		Total Disbursement (mill US\$)	
	<i>Planned</i>	<i>Actual</i>	<i>Planned</i>	<i>Actual</i>	<i>Planned</i>	<i>Actual</i>	<i>Planned</i>	<i>Actual</i>	<i>Planned</i>	<i>Actual</i>
- Grants										
- Loans/Concessional (compared to market rate)										
- Credits										
- Equity investments										
- In-kind support										
- Other (*)										
Totals										

* Other is referred to contributions mobilized for the project from other multilateral agencies, bilateral development cooperation agencies, NGOs, the private sector and beneficiaries.

Leveraged Resources

Leveraged resources are additional resources—beyond those committed to the project itself at the time of approval—that are mobilized later as a direct result of the project. Leveraged resources can be financial or in-kind and they may be from other donors, NGO's, foundations, governments, communities or the private sector. Please briefly describe the resources the project has leveraged since inception and indicate how these resources are contributing to the project's ultimate objective.